

Nombre de la Regulación:	Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal
Fecha de Expedición o Publicación	08/07/2013
Vigencia de la Regulación:	No Aplica
Sujetos obligados que la emiten:	Ayuntamiento
Sujetos obligados que la aplican:	Integrantes del Consejo
Ámbito de la Aplicación:	Municipal
Fecha en que ha sido actualizada:	No Aplica
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Índice de Regulación	<p><i>CAPITULO I Disposiciones Generales</i> <i>CAPÍTULO II De la Conformación del Consejo Ciudadano</i> <i>CAPÍTULO III De las Sesiones del Consejo Ciudadano</i> <i>CAPITULO IV De las Facultades del Consejo Ciudadano y de sus Integrantes</i> <i>CAPITULO V De los Consejos de Zona</i> <i>CAPITULO VI De las Infracciones y Sanciones</i> <i>TRANSITORIOS</i></p>
Objeto de la Regulación:	Regular la estructura, organización, atribuciones, funcionamiento y conformación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.
Materia, Sector y Sujetos Regulados:	Seguridad Pública
Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Constitución Política del Estado de Jalisco. • Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. • Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco. • Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal. • Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
Trámites o servicios relacionados con la regulación:	No Aplica
Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:	No Aplica